

DÉCIMO QUINTO evento en el marco del Foro Permanente para la Reducción de las Vulnerabilidades

DÉCIMO QUINTO EVENTO EN EL MARCO DEL FORO PERMANENTE PARA LA REDUCCIÓN DE LAS VULNERABILIDADES, DENOMINADO

“CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD SÍSMICA: ATENCIÓN DE LAS EDIFICACIONES SEÑALADAS CON BANDERA A CAUSA DE TERREMOTOS”

1.- CONTEXTO

En enero de 2013, la Secretaría para Asuntos de la Vulnerabilidad de la Presidencia de la República en asocio con el Sistema de Naciones Unidas y el Comité Permanente Interagencial, llevaron a cabo el lanzamiento del Foro Permanente para la Reducción de las Vulnerabilidades, contando con la presencia del Señor Presidente de la República, el cual quedó constituido e institucionalizado.

Este Foro Permanente busca a través de múltiples actividades y los 14 eventos realizados a la fecha, desarrollar un proceso de

concertación que nos permita construir los consensos necesarios que posibiliten definir las prioridades de reducción de vulnerabilidades y acordar metas comunes como país.

El Salvador, dada su ubicación geográfica delimitada por diferentes fallas locales y entre placas tectónicas, además de la actividad volcánica, está expuesto a constantes movimientos sísmicos de diferentes intensidades y magnitudes. Si los movimientos sísmicos son pequeños pueden afectar silenciosamente las edificaciones; si se produce de gran magnitud puede generar un colapso de las estructuras que puede producir víctimas mortales, de no contar con las medidas necesarias para proteger las estructuras y la población.

Desde el primer Foro se estableció la preparación para terremotos como una de las prioridades para la gestión de riesgos en El Salvador, considerándose fundamental la participación de la empresa privada y el sector gubernamental, junto al resto de sectores de la sociedad.

La importancia de la participación del sector privado consciente de su peso específico, obedece a su rol para generar crecimiento económico, empleo, producción, las grandes obras de construcción de infraestructura y urbanizaciones, etcétera, al mismo tiempo de la importancia de su participación también se deriva el peso en la generación de los riesgos o su prevención.

En ese orden de ideas la importancia de la Responsabilidad Social Empresarial es esencial, pues si bien la responsabilidad primordial es del Estado y del Gobierno, nunca será posible lograr una Gestión Integral del Riesgo de Desastres sin la participación de la empresa privada, considerando que el 70% de la inversión mundial es inversión privada.

En esta oportunidad se realiza el Décimo Quinto Foro Permanente para la Reducción de Vulnerabilidades que se ha denominado

“CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD SISMICA”, con el objetivo de abordar temas relacionados a la protección de las edificaciones existentes en el país y evaluación de estructuras dañadas por grandes sismos ocurridos en fechas anteriores y que fueron clasificados con banderas de daños, considerando que el auge cada vez más elevado de edificaciones residenciales, comerciales, institucionales en las principales ciudades y en todo el país necesitan ser protegidas, dado que el no protegerlas puede generar víctimas mortales.

Debe considerarse también que aunque en el país ya existen edificaciones con tecnologías sismo resistente, se debe generalizar e investigar otras tecnologías, como el uso de disipadores y aisladores en la construcción de edificaciones

Asimismo debe revisarse la normativa existente, con la finalidad de modificarla si se requiere, derogarla o crear nuevas leyes, que vayan de acuerdo a las nuevas tecnologías sobre construcción sismo resistente.

Este Foro Permanente pretende generar coordinación con todos los sectores, implementar normativas que se cumplan, generar capacidades para que se construya de cara a eventos sísmicos pequeños o grandes que ocurran en el país, para protección de la población.

2.-PROPÓSITO DE ESTE EVENTO

Constituir este mecanismo como la plataforma que permita el intercambio de conocimiento científico, entre los diferentes actores vinculados al fenómeno sísmico, a fin de mejorar la prevención, mitigación, preparación para brindar una pronta y oportuna respuesta, promoviendo la coordinación

interinstitucional e intersectorial entre los diferentes actores del Estado Salvadoreño. Lograr el consenso para la intervención conjunta entre el sector público y privado actuando de forma sistemática ejecutando acciones a corto, mediano y largo plazo que nos permita incrementar la resiliencia ante el riesgo sísmico.

3.- OBJETIVO

Adquirir el compromiso por actualizar la evaluación de las edificaciones señaladas con banderas por sismos de fechas anteriores.

4.- METODOLOGÍA

1. Consta de una fase previa en la cual la Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad y la Dirección General de Protección Civil ha establecido los acuerdos mínimos con todos los actores que van a participar en el Foro para que sea posible en el momento del Foro establecer un compromiso.
2. Es indispensable lograr información y enfoques que nos permitan tener un pensamiento común sobre la problemática y la manera de abordarla. En función de lo cual contaremos con la participación de profesionales expertos a través de conferencias magistrales; se compartirán la información técnica, jurídica e institucional por parte de los actores o entes especializados sobre distintos aspectos del tema.
3. Se organizarán mesas de trabajo que nos permita intercambiar para aclarar dudas y precisar conceptos para garantizar que unificamos el enfoque de trabajo y el tipo

de compromisos que ello implica.

4. En esencia es un método de diálogo informado, multisectorial e interinstitucional con el propósito de sentar las bases consensuadas para trabajar de manera conjunta y coordinada.

5.- RESULTADOS ESPERADOS

- Asumido un marco conceptual común sobre Riesgo Sísmico.
- Comprometidos los actores involucrados en la Comisión Evaluación de Riesgo Sísmico CER.
- Asentadas las bases para la elaboración del Plan de Trabajo de la CER
- Asumido el compromiso para participar en el Plan de Trabajo mencionado, priorizando actualizar la evaluación de las edificaciones señaladas con banderas por sismos de fechas anteriores.

San Salvador, lunes 19 de febrero de 2018